

Ciudad de México, 11 de octubre 2017.

**Reseña de la reunión celebrada en
la Facultad de Contaduría y Administración de
la U.N.A.M., para la firma del Convenio para la
Colaboración con el Comité de Participación Ciudadana
del Sistema Nacional Anticorrupción (S.N.A.).**

Al evento llevado a cabo el martes 10 de octubre del año en curso, en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México, asistieron bajo la conducción del Presidente del Observatorio del Sistema Nacional Anticorrupción, dirigentes de diferentes Asociaciones Civiles, como el Colegio de Ingenieros Civiles, el Colegio de Contadores Públicos, nuestro Colegio de Derecho Disciplinario, Control Gubernamental y Gestión Pública, la Academia Mexicana de Auditoría al Desempeño, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, el Colegio de Especialistas en Responsabilidades de los Servidores Públicos y del Estado, la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, la Asociación Mexicana y Libanesa de Contadores Públicos Al Muhasib, A.C., y por el Comité de Participación Ciudadana, el Ciudadano Mtro. José Octavio López Presa.

Cada uno de ellos en su oportunidad, con diferente enfoque abordó la importancia que reviste la firma del Convenio para la Colaboración con el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, al igual que la unión de aportaciones intelectuales, académicas y esfuerzos tendientes a promover el desempeño de la función pública, con ética y probidad.

Refirieron la conveniencia que representa para la población mexicana, hacer realidad la transparencia y la rendición de cuentas por parte de quienes sirven al Estado en sus tres niveles de gobierno y los tres poderes existentes, de acuerdo con nuestro sistema jurídico y forma de organización política.

Entre otras aportaciones, se destacó el perjuicio que ha ocasionado a México el flagelo de la corrupción, la desventaja en que nos coloca frente al concierto internacional, ya que sólo ocupamos primeros lugares pero precisamente en este lacerante lastre que es la corrupción; fue resaltada también, la conveniencia de profesionalizar a los servidores públicos de todos los niveles y a nivel nacional, entendiendo al profesionalismo como sinónimo de dignidad y ética. Fue abordada asimismo, la imperiosa necesidad de una participación ciudadana activa, que cierre filas e impida el paso a la corrupción, de manera organizada, cohesionada, sincronizada y bien supervisada.

Por lo que se refiere a la participación del Colegio de Derecho Disciplinario, Control Gubernamental y Gestión Pública, A.C., en voz de su presidente el Mtro. Eleazar Pablo Moreno Moreno, puntualizó “que las instituciones públicas se justifican en la medida que dan respuesta cabal a las demandas de la ciudadanía, y que quienes en ellas detentan el poder público, lo hacen en calidad de mandatarios, por lo cual, constreñidos a los valores y principios del servicio público, que no es sino atender al Derecho Disciplinario”.

Se planteó a la población estudiantil del plantel anfitrión, una cordial invitación para que participe activamente en la suma de acciones a realizar, para brindar el impulso necesario al Sistema Nacional Anticorrupción.

El acto concluyó con una breve sesión de preguntas efectuadas por integrantes de la audiencia, a los expositores y firmantes del convenio.

Lic. José Alfredo Pérez Flores
Coordinador Administrativo